

# LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA  
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO X

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 id.; otros países, 1,75 id.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: TRES PILARES, NÚM. 39, 1.º  
BILBAO, 21 DE NOVIEMBRE DE 1903

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas. La responsabilidad de Administración á Claudio Cerezo, y la de Redacción á Tomás Meabe.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 470

## EL IMPUESTO SOBRE LA POBREZA

Ha comenzado ya el Municipio la discusión de los presupuestos para el año 1904, dando una ocasión más á la minoría socialista para ofrecerse ante el pueblo como defensora denodada de sus intereses.

La supresión total del impuesto de consumos sigue siendo la cuestión batallona. Proponen nuestros correligionarios se recabe de la Corporación provincial el permiso necesario para establecer la tributación directa sobre la industria, el comercio y la propiedad. Pero los esfuerzos que en este sentido realizan, estréllanse contra una mayoría conservadora, de espíritu estrecho y ruin, que defiende á capa y espada la enorme injusticia de que el pobre contribuya más que el rico á sostener las cargas municipales.

Y es muy notable que el señor Merladet, tras de faltar al programa que él y sus amigos hubieron de ofrecer al pueblo en épocas de apuro electoral, nos venga diciendo que en Vizcaya desde tiempos tradicionales, nadie está acostumbrado á pagar la tributación directa, y que su implantación habría de producir hondas perturbaciones. Porque, sin entrar á discutir las afirmaciones falsas que sienta respecto á la Vizcaya tradicional ya que no nos hallamos en ella sino en la Vizcaya moderna, en la Vizcaya, por decirlo así, que vive, hemos de preguntar al señor Merladet: ¿Acaso la costumbre justifica por sí misma una monstruosidad, un martirio abominable cual es para las clases humildes el impuesto de consumos?

No y mil veces no. Las costumbres sufren como todo sus correspondientes transformaciones. Los tiempos pastoriles han enmudecido, las relaciones sociales han cambiado, son otras las necesidades que sentimos. ¿A qué, pues, echar la vista atrás, hablar de un ayer muerto? Lo recto es examinar el ambiente actual y, en el asunto de la tributación, que debatimos, concretarse á defender resueltamente la solución más justa, más conveniente á la inmensa mayoría.

Y ya en este terreno es palmario que se impone la entera abolición del impuesto de consumos como saludable medida de higiene social. Las perturbaciones, de haberlas, importan poco. Es bien sabido que las causas más generosas, quizá por lo mismo que son generosas, encuentran siempre obstáculos formidables en el áspero egoísmo de las clases acomodadas.

¿Es justo que contribuya la riqueza y no la pobreza? Sí, indudablemente. No hay entonces que hablar de costumbres y perturbaciones.

¿Es practicable la tributación directa? Claro que sí; en Vizcaya mejor que en sitio alguno. Pues entonces, hala, á luchar con fe por implantarla, á salvar obstáculos; nada de hipócritas posturas, de payasescos equilibrios. Así se es honrado y leal, no echándola de protector del obrero á la vez que se vota en contra de la jornada de ocho horas y se pasa la mano al señor Adunar, encima de mil otras felonías.

A los inútiles concejales bizkaitarras de nuestro Ayuntamiento les es muy sencillo insultar con evangélico coraje á las pobres gentes que vienen de fuera, y chorrean sudor

y sangre por enriquecer á mis «innobles y déspotas» paisanos, los señores del Capitalismo vasco. Otra cosa, muy lejos del alcance de las almas mezquinas, es sacrificarse por esperar, por sanar, por llevar algo de pan y de alegría á las ulceradas muchedumbres.

## LA COMISIÓN DE HUELGA

Las Agrupaciones Socialistas y Sociedades de resistencia de la zona minera de Vizcaya, saludan cariñosamente á todos los trabajadores españoles y dan un voto de gracias á los que con su apoyo moral y material han contribuido al triunfo obtenido en el pasado movimiento huelguista.

Hace muchos años que los trabajadores del monte, frente al escandaloso incumplimiento de las órdenes dictadas por el General Loma, respecto á la supresión de barracones y tiendas obligatorias, entendían que no había de ponerse coto á tales abusos patronales sino por medio del pago semanal:

1.º Porque la pobreza del obrero que llega de Castilla, de Galicia ó de otra región cualquiera, cae sin defensa posible en la más aborrecible explotación.

En efecto, la miseria le obliga á dejar el suelo natal. No trae más recursos que los precisos para el viaje: y aún muchos vienen á pie, mendigando por el camino por llegar al punto donde esperan encontrar trabajo. Obtenido éste, págasele á los treinta ó cuarenta días. Como los comerciantes libres desconocen la personalidad del obrero recién admitido en la mina, temerosos de que se escape sin pagar el gasto, no le fian género alguno, de donde resulta que tiene que acudir á los barracones y á las tiendas directa ó indirectamente obligatorias, en perjuicio de su salud y de sus intereses.

2.º Porque el pago semanal impide el negocio tan lucrativo como sucio que realizan contratistas y encargados cercenando el ya muy misero jornal del obrero.

Como éste no cobra desde el primero de mes hasta el 10 del siguiente, no sabe tampoco el jornal que gana, por donde los referidos mangoneadores á fuerza de robar picos de 10 á 15 pesetas, se embolsan al año una suma respetable.

Por estas dos razones principalmente se han visto los explotados en la imprescindible necesidad de reclamar el abono semanal de los salarios, y de recurrir, después de haberlo hecho inútilmente en tono pacífico, á la huelga, arma de defensa proletaria.

He aquí, pues, los móviles que indujeron á los obreros á declararla, en vista de la negativa patronal, no los que con torpe insidia indica la junta directiva del Círculo Minero.

La actitud del citado Círculo denuncia el dolor que le ha causado nuestro triunfo. Quiere hacer ver que el pasado movimiento ha sido producto de cuatro políticos revoltosos.

¿Es política que el obrero no quiera pagar doce lo que vale ocho? ¿Es política que no quiera amontonarse en viviendas insalubres?

¿Es política que pida algo de lo que es suyo, muy suyo?

Si es política, á bien que es una política buena, generosa, humanitaria.

En nombre de la Comisión de huelga,

MANUEL PÉREZ.

Las Carreras.

Trabajadores: Vuestro puesto está en el Partido Socialista, único partido que consagra todos sus esfuerzos á mejorar vuestra situación y á poner término á la explotación patronal.

## ¡CANTAD, POETAS!

Venid, las lindas Musas; bajad, las hechiceras diosas de la poesía; llegad á mi redor, salid ya del Parnaso, dejad al bello Apolo y haced de vuestras liras llegar á mí el rumor.

Venid al mundo infame do reina la materia, al mundo miserable do tiene asiento el mal, y tras las blancas ráfagas de vuestra poesía dejad siquiera un rastro de amor al Ideal.

Tocad á los poetas con vuestra vara mágica, unid en tierno lazo cerebro y corazón, inspírense los vates en las ideas nuevas y en vuestras auras puras se mueva su razón.

Poetas, llega el día... La lira que pulsabais es vieja ya; sus sonos no vibran como ayer; pasado fué su tiempo, su vida se termina; quebrada...; con lo arcaico ya es hora de romper!

Los cantos al guerrero que triunfa asesinando; los cantos á la guerra que deja sin hogar; los cantos á la patria, madrastra de infelices por quien, según vosotros, la vida se ha de dar;

Los cantos á los muertos, los cantos á los dioses, los cantos á las cosas carentes de valor, rechacen ya las Musas, y en vuestra lira nueva vibrad con pulso firme mil notas de vigor.

Dejad ya las antiguas figuras de poesía; cantad al mundo nuevo que presto va á nacer; cantad las esperanzas del pueblo que trabaja, la libertad del pueblo que libre quiere ser.

Cantad la lucha inmensa del débil contra el fuerte, cantad los sufrimientos del pueblo productor... ¡Cantad el alba nueva que viva resplandece, nuncio del sol magnífico de un mundo redentor!

Juan A. Meliá.

## NOTAS SEMANALES

Los nacionalistas, respetuosos con las tradiciones que nos legaran nuestros antepasados, están ahora celebrando el gau-illa.

El último domingo comieron con el mayor entusiasmo en *El Amparo*.

En el menú figuraban bellotas, castañas de Bermeo, dulces electorales y sotas en vinagre.

Huevos, no había.

Como delegado del gobernador, asistió al banquete el inspector señor Moreno, —jun moreno!— para levantar el acta.

De defunción.

\*\*

La Gaceta del Norte está á punto de malparir de santa indignación.

Todo porque Grandmontagne ha dicho con toda la falta de hipocresía que á mí me gusta, que allí, en las tierras americanas tiene su mejor leyenda el alma de Vasconia, no una leyenda de sangre, de ferocidades banderizas de oñacinos y gamboinos, de carcas y guiris, de clericalismo armado, de sacerdote que abandona el Evangelio para empuñar el trabuco del cabecilla, sino una leyenda de paz y de trabajo; que la inmigración española ha sido en América una epidemia portadora del fraude en el sufragio, la mentira política y social, el caciquismo agresivo, la corrupción de la justicia, el parasitismo burocrático, el nepotismo ó parientismo, el palabreo parlamentario, la pereza, la blandura de araspá, la fe en el azar, el culto de la lotería, la educación aburguesada de la mujer plagada de supersticiones y mentiras, el sacrificio del pan á la levita, la miseria íntima sufrida en pro del aparato externo, el culto furioso de la apariencia, el perecer por parecer, el no saber vivir, en fin, que es la única barbarie verdadera, encima de la intolerancia católica, esa religiosidad de escapulario, fetiquista y gitana, ignorante del contenido cordial del Evangelio; que su Dios—el de Grandmontagne—no gasta boina carlista, ni hace elecciones, ni esconde armas tras los altares; que Zumalacarregui fué un nuevo Santiago que taló el país vasco: don Cástor el clásico tipo del beato enloquecido que deseaba convertir en lanzas los hayales de Vizcaya: y Cabrera, el tigre que daba su espada al catolicismo y su corazón á una mujer protestante, peleando por Dios y acostándose con el diablo; que la religión en España es una pura patraña milagrera, digna de los tiempos de Zugarrasurdi, una agitación de conciencias incultas, un misticismo iluminado, no por la fe, sino por la pólvora de la guerra civil; que...

Aquí voy á meter la etcétera.

Bueno, pues el diario no le llama á Grandmontagne, descortés, hereje, filibustero, procaz, pesado, ramplón, desconsiderado insultador...

¡Chócala, Grandmontagne!

\*\*

Carlos del Río es un brillante escritor. Pero á mí se me ha hecho la mar de simpático, no por escritor brillante sino por escritor sincero. Sus magníficas descripciones de la vida esclava del trabajador minero merecen los más calurosos elogios de la gente humilde, de la que no se cuida de escarceos literarios sino de la verdad desnuda que tan de raro en raro aparece en la Prensa burguesa.

Reciba el notable literato nuestra cariñosa felicitación que—sin tonta modestia lo decimos—vale más que otra alguna.

\*\*

Pedir á *El Motín* buena fe es lo mismo que pedirme á mí cinco duros.

«En Bilbao—escribe Nakens, más serio que dios—los socialistas han desoido la voz de su inamovible y reaccionario apóstol y del brazo con los republicanos han conseguido varios puestos en el Municipio.»

¡Que bailéee...!

\*\*

Los militronchos andan que no les cabe

una paja, con el discurso militarista pronunciado en el Congreso por el señor Salmerón.

Quiero decir que están muy contentos. Yo no.

Vamos a ver ¿para qué caño hemos de aumentar el presupuesto de guerra?

¿Estriba ahí el engrandecimiento de la patria?

¿No es mucho mejor gastar los cuartos nacionales en enseñanza?

O es que el jefe de los republicanos, quien tanto invoca la libertad, quiere fomentar la esclavitud cuartelaria, le gusta ver a los hombres hechos autómatas, desea verlos envueltos en la abominable mentalidad militarista?

¿Defender al Ejército mantenedor de la violencia social es defender al obrero?

Lo digo con mi franqueza habitual: el señor Salmerón será un gran hombre; yo, un cualquiera. Pero este cualquiera mantiene ideas muy más generosas que el militarismo, el gran atezador de la libertad de los pueblos.

\* \*

Una Comisión del Círculo Minero estuvo el jueves en el Congreso para decir al Gobierno que los socialistas somos traga niños, que tenemos unos coñones Krupp que dan pavura y unos depósitos de dinamita así de grandes, que los obreros mineros están en Jauja y se quejan de vicio, y que yo subo las escaleras al pinpin.

Gueno.

\* \*

A los obreros, a los pobretones se les niega el derecho de asociación.

Y entretanto los propietarios de casas se unen como los corchos en el agua sin que ningún inquilino mártir salte diciendo:

—¡Eh, que eso es para hacerme la santísima!

Los caseros bilbaínos acaban de constituir una asociación «para la defensa de los intereses que les son comunes», ó sea para conocer los antecedentes de los inquilinos, para prestarse ayuda en casos de desahucio y demás litigios, para mantener subidas las rentas, para... lo que digo, para hacernos la puñela.

Bueno. Ahora lo que procede es que desde mañana se unan todos los inquilinos...

Para jorobar al casero.

## LAS COSAS CLARAS

Cualquiera que lea el escrito publicado por el Círculo Minero en *El Noticiero Bilbaíno* del domingo último, se convencerá de que los patronos mineros tienen el propósito deliberado de suscitar otra huelga y hacer anticipadamente responsable de ella a los obreros.

Hacen mal esos patronos. Procuran conflictos perjudiciales a mineros y no mineros. Además, les será imposible convencer a las autoridades y a la opinión de que los culpables de la huelga, si llegare a surgir, sean los trabajadores.

No hay porqué discutir acerca de la existencia de barracones y tiendas obligatorias, ni de las épocas en que ha de hacerse el abono de jornales. Está resuelto que éste se haga semanal y que las tiendas obligatorias y los barracones desaparezcan. Cúmplase de buena fe y... nada más.

Y no podrá decirse justamente que los obreros no quieren la paz. Decidió el general señor Zappino—de acuerdo con huelguistas y patronos—que volvieran al trabajo y, el mismo día que para ello se fijó, cada cual fué al puesto que ocupara antes de la huelga, como si nada hubiera acontecido.

Muy distinto ha sido el comportamiento de los patronos. Apenas se reanudaron las tareas, empezaron a despedir obreros, sin más motivo que el de haberse significado en la contienda. No cito casos; la Prensa diaria los ha enumerado.

Pudieran creerse represalias tales actos, pero basta fijarse un poco para ver que no lo son. Ninguna causa los justifica, ni siquiera cabe alegar para sospecharlas que a los patronos se les han impuesto concesiones que no quisieron otorgar voluntariamente.

En efecto; según ellos, jamás se han negado al pago semanal, y los barracones y las tiendas obligatorias existían solamente en la imaginación de los socialistas. ¿Qué motivo, pues, les había de impulsar a tomar represalias?

Lo que sucede es, entre otras cosas, que temen la organización obrera y quieren, cueste lo que cueste, desbaratarla. Bien claro se desprende del comunicado del Círculo Minero que esos son sus propósitos.

Manifiéstase en él que los patronos se ven en la imposibilidad de aceptar las ingerencias socialistas y no pueden dejar al arbitrio de las Agrupaciones la admisión ó despido de los obreros. Y si aún eso no bastaría para adquirir el firme convencimiento de que los mineros desean a todo trance la desaparición de las sociedades de resistencia, puede leerse el párrafo del mismo comunicado que dice: «Los patronos mineros que tienen previsto el peligro de las ingerencias de extraños entre los patronos y sus obreros respectivos, estamos dispuestos a rechazar con firmeza nuevas imposiciones y a sostener nuestros derechos...»

Explicación tiene, por otro lado, que los patronos mineros odian la organización obrera. Dificilmente se encontrarán otros explotadores más ansiosos de grandes utilidades que aquéllos, y ante el temor de que los explotados lleguen a entenderse y pretendan hacer más llevadera su mísera existencia, recabando, mediante su unión, aumento en el salario y disminución en las horas de jornada, se comprende pongan cuanto esté de su parte para seguir como hasta aquí espachurrando al pobre. ¿Y qué medio mejor al efecto ha de ocurrírseles que estorbar la organización del proletariado?

Pero díganlo así, clarito. Eso es más noble que engañar a la opinión, presentando a los trabajadores socialistas como perturbadores del orden.

BAUTISTA.

## INVESTIGACIÓN DEFICIENTE

Creía yo que los comisionados del Instituto de Reformas Sociales iban a investigar la forma en que se realizan los trabajos de mineralogía, y a tomar buena nota de las injusticias, las iniquidades que a diario cometen los explotadores del monte de Triano y sus contornos. Y, a decir la verdad, he sufrido una gran decepción viendo a los señores Puyol, Sanz Escartín y Salillas acompañados en sus excursiones por quienes más estrujan al desdichado obrero.

¡Buenos informes habrá dado el alcalde de Gallarta! ¡Placer grande el del director de la Orconera al enseñar aquellos magníficos planos inclinados, contruidos por los que jamás pudieron comer tocino fresco! ¡Felicidad la de mister Brown mostrando la línea de Galdames! ¡Y qué diré del alto personal del ferrocarril de Triano al señalar una por una las bellezas de las minas mangoneadas por los diputados vizcaínos?

¡Ah, si los comisionados, después de haber contemplado todo esto y agotado el caudal de interjecciones encomiásticas, hubiesen dicho: «Bueno, llevadnos ahora al cuartel de Pablo, al de Echevarría, al de la mina Carmen 6.ª, a los de la Reineta, a los de Galdames, en fin a todos», a fe que buena cara les hubiesen puesto sus acompañantes! Ciertamente no impunemente se entra en ciertas pocilgas de Matamoros y otros puntos. Me refiero a las pulgas y otros malditos bichillos.

Quizá peque yo de adelantado, de lo cual me alegraría, pero no sé por qué, diantre me parece que para inspeccionar debidamente las minas de Vizcaya se necesitan los siguientes requisitos:

- 1.º Ser completamente independiente.
- 2.º No anunciar la llegada a las minas.
- 3.º Vestir una blusa manchada de polvillo de hierro, y unos pantalones remendados.
- 4.º Pedir trabajo en algunas canteras—en todas mejor—y trabajar siquiera un par de días en cada una.
- 5.º Almorzar en cualquier barracón y pedir un cacho de tocino crudo. Se recomienda muy encarecidamente al inspector que no tome demasiado en serio la cosa; vamos, que no almuerce, sino de mentirijillas. Es conveniente que no sufra su salud para el mejor resultado de la investigación.
- 6.º Solicitar el ingreso en los hornos de calcinar.
- 7.º Dormir una noche siquiera en los barracones. Antes se dará un baño de sublimado, al dos por mil.
- 8.º Entrar otra noche provisto de candil en algunas galerías.

9.º Interrogar a todos los obreros cuando estén fuera del trabajo sobre el trato del capataz, del encargado, etc., bien que lo más recto es experimentarlo por uno mismo.

10. Pedir posada en las casas de más pobre apariencia.

Y algunos otros que os diría al oído.

Cumpliendo estos requisitos se realizaría una verdadera inspección; se palparía la negra vida del que tantas y tantas riquezas produce; sabrían los comisionados qué es eso de dormir sobre unas miserables pajas después de haber arrancado seis, ocho y hasta diez toneladas de mineral; verían de cerca y al desnudo cómo las gastan los encargados de las explotaciones mineras; comprenderían la inmensa justicia que asiste a los trabajadores a la vez que la incalificable soberbia del Círculo Minero y su alta servidumbre.

En fin, estaría al tanto de cuantas iniquidades se cometen en el monte de Triano.

Yendo como iban por aquellos andurriales los señores Escartín, Salillas y Puyol, interrogando a los obreros cuando está delante el encargado, nada se adelanta. De esa manera no se ve más que algo de lo mucho, de lo muchísimo sucio que hay que ver. Y no vale decir no ya que miento pero ni siquiera que exagero, porque es bien palmario que ustedes, señores inspectores, no han visto más que lo bueno. Si en vez de Agustín Iza hubiera esperado yo, hubiésemos ido a pie por los cuarteles de Matamoros y por otros lugares.

¡Qué le hemos de hacer! Otra vez será. Y esa otra vez, vengan sin que nadie les sienta ni les conozca con la blusa embarrada del minero a cuestras.

RAMÓN NÚÑEZ.

Gallarta.

Las autoridades están interesadas en ser aún más torpes que brutales.

¿Por qué siguen detenidos los republicanos santanderinos y bilbaínos?

¿Por qué los apresados en la última huelga?

¿Por qué el anarquista Heras que sólo gritó viva la revolución social?

¿Por qué al director de Patria, autor de una hoja inofensiva?

LA LUCHA DE CLASES protesta de estas persecuciones tan inútiles cuan inicuas.

## MIEDO A LA ORGANIZACIÓN

Lo hemos dicho repetidas veces: en el fondo de las cuestiones surgidas en la zona minera se agita el temor de los patronos a la organización societaria y socialista, arraigada ya en los países que van a la cabeza de la civilización. Este temor lo ciega, lo encrudece. Quisieran ahogar en sangre todo germen de impositivismo que es como ellos llaman a las colectividades puramente obreras.

En el último movimiento huelguista de Vizcaya han visto un peligroso despertar. Las agrupaciones de clase han engrosado considerablemente, preludiando nuevas reivindicaciones. Y a esta obra fecunda y generosa que los obreros realizan en pro de su mejoramiento, se oponen resueltamente los patronos, quienes no se dan cuenta de que con su proceder abominable trabajan más que nadie por unir a los asalariados.

A los mismos que se unen en Círculos, en sindicatos, en *truts*, a los mismos que marcan al Estado a fuerza de peticiones colectivas, a los mismos que se confabulan de continuo contra el bienestar del obrero, se les ocurre negarle a éste el derecho de asociación reconocido por la ley, la legitimidad de los actos colectivos que realiza donde quiera que no exista una burguesía tan endiosada y cretinizada como la española.

¿Acaso los débiles no sienten una necesidad muy más imperiosa de asociarse que los fuertes, los magnates del dinero?

Es notablemente burdo lo que los señores del Círculo Minero decían en uno de los innumerables comunicados que han remitido a la prensa. Me refiero al que hubo de publicarse en el número 9.835 de *El Noticiero Bilbaíno*, donde, después de afirmar de barato que «las Agrupaciones de la zona minera arrastraban una vida lánguida, de muerte», aparece el siguiente párrafo que, en verdad, es una lástima haya sido pagado a peseta la línea sin contar la propina:

«Terminada la huelga, se procura aprovecharla para nutrir las Agrupaciones Socialistas. A unos obreros les catequizarán y a otros les amenazan para obligarles a ingresar en ellas, y los obreros prudentes se ven

en la necesidad de abandonar los trabajos y retirarse a sus respectivos pueblos.»

No puede darse menos falta de juicio. En primer término, que las colectividades socialistas llevaban una vida lozana, pruébalo entre otras cosas el gigantesco movimiento huelguista por ellos iniciado y mantenido. ¿Cómo diantre iba a producirlo una entidad débil, moribunda? Esto, señores míos, no tiene vuelta de hoja.

Cuanto a las amenazas, es hasta cómico que nos las endosen piadosamente quienes tanto las emplean. Sepan que en las Agrupaciones Socialistas, jamás se ingresa sino libremente, y aún a los que pretenden ingresar se los examina con toda escrupulosidad al objeto de ver si son dignos de batallar a nuestro lado, y de tener como cada cual voz y voto en nuestras asambleas.

¿Creen los muy embusteros que el Socialismo es alguna cantina obligatoria a donde han de acudir con amenazas e imposiciones los obreros?

TOBE.

## CIR... CULADAS

El Círculo Minero, en uno de los tantísimos comunicados que viene remitiendo a los diarios locales, dice que durante la huelga se sacrificó imponiéndose el silencio requerido por la autoridad para que no se enardecieran los ánimos y se agravara el conflicto.

Y *El Liberal* responde: «¿Cómo hubiera impuesto la autoridad el sacrificio del mutismo, si la autoridad hubiese sabido que lo que se iba a decir, en vez de enardecer los ánimos iba a calmarlos? ¿El acceder a la petición del pago y no concederlo, no equivalía a negarlo? ¿Desaparecía la justicia de la solicitud porque se pidiese en una ó en otra forma?»

Muy bien contestado.

\* \*

Los del tal Círculo andan estos días que beben los vientos. Corren más que Bielsa.

Visitas aquí, comisiones allá, escritos en este periódico, en el otro, en el de más allá. Van del coro al caño y del caño al coro diciendo siempre lo mismo: Que los socialistas promovimos la última huelga de los mineros porque perdimos muchas de las fuerzas con que contábamos; pero que los obreros no querían el pago semanal y que los barracones y tiendas obligatorias no han existido.

Sucede a los del Círculo lo que a los embusteros, que a fuerza de repetir las mentiras llegan a creerlas artículos de fe.

¿Que los mineros no quieren el pago semanal? ¿Que en el monte no hay tiendas obligatorias ni barracones?

¡Bueno! ¿Pero quieren decirme los señores del Círculo el por qué de su alarma?

¿Es que no quieren cumplir lo resuelto por el general Zappino?

¿No? Pues cualquiera lo diría.

\* \*

«Las Trades Unions—dicen los grandes ogros de Vizcaya—son instituciones de muy diferente índole que las Agrupaciones constituidas en España donde la cuestión económica se confunde intencionadamente con la política.»

Está visto que los patronos están entercados en ser torpes. ¡Venir a decir tales simplezas cuando hace pocos meses todavía las Trades Unions inglesas han acordado una activísima acción política de clase!

Claro que esto no agrada a las Compañías explotadoras que mangonean escandalosamente en los Municipios de la zona minera.

\* \*

La huelga de los mineros de Trucíos ha venido a evidenciar uno de los muchos inconvenientes que ofrece el pago mensual de los jornales.

¿Que un patrono, por cualquier causa, fracasa en sus negocios?

Pues los obreros se quedan a la luna de Valencia, esto es, sin percibir sus salarios, que es lo que ha sucedido muchas veces, y recientemente en las mencionadas minas de Trucíos, donde a los obreros se les adeuda cincuenta días de jornal.

Y mientras esperan el pago, que coman pedruscos.

Estos hechos, que ponen de relieve el alma baja de los patronos, atentos sólo al miedo individual, no ocurrirían efectuándose los pagos por semanas.

\* \*

¡Cuidado que son tontos los del Centro Industrial de Vizcaya!

Hallan bueno el proyecto de Ley de huelgas. Solo notan una deficiencia notable en su artículo 4.º

Para que éste se halle á su gusto, debe redactarse así:

«Incurrir en el delito de coacción y en la penalidad que para el mismo dispone el artículo 510 del Código penal, los obreros declarados en huelga que, aun sin formar grupos, se hallen en los alrededores de todo centro de producción ó trabajen en un radio de 200 metros».

¿Pero dónde van á estar los trabajadores sino en los centros de producción ó trabajo?..»

## A LOS JÓVENES

Por su ingenuidad, por la entereza de ánimo y el bello entusiasmo que revela no puedo resistir á la tentación de transcribir una parte del artículo que con el mencionado título publica el último número de LA VOZ DEL TRABAJO, de San Sebastián, donde acaba de organizarse la Juventud Socialista, con lo cual se habrán visto satisfechos los deseos del articulista, que es un joven de 17 años de edad.

A vosotros me dirijo haciendo un esfuerzo sobrehumano para emborronar algunas cuartillas con objeto de que me escuchéis un momento, un momento nada más.

Creéis que sólo acudiendo de vez en cuando á los mítins que los socialistas celebran tenéis el deber cumplido. Os equivocáis. Demostráis eso sí la ansiedad que tenéis de mejorar las condiciones de trabajo.

Vuestros padres, sea por ignorancia, ó por lo que fuere, no os han educado socialmente, y vosotros no tenéis la culpa de permanecer tan poco instruidos en las cuestiones que más os afectan.

Vosotros, puesto que deseáis mejorar las condiciones de vida; puesto que comprendéis que el actual régimen no puede durar mucho tiempo por lo desigual que es, y porque sentís la necesidad de vivir como personas y no como animales, como ahora, sin instrucción y sumidos en el pauperismo; vosotros sois los que, procurando educarse socialmente, debéis de poner coto á tanta explotación, á tanta injusticia, á tanta miseria, á tanta barbarie, en fin, al régimen capitalista.

Nuestros padres—conste que me mezclo entre vosotros—no quieren que nosotros tengamos ideas que tiendan á defender el trabajo y á defenderlos á ellos mismos, que buena falta les hace, porque desconocen completamente el Socialismo, palabra la más hermosa del Diccionario.

Quisiera que todos vosotros que aspiráis á las reivindicaciones obreras, estuviésteis en estos momentos en torno mío para dirigiros la palabra como un hermano que quiere defender los derechos colectivos: los derechos de todos vosotros y los míos.

Quisiera también poder realizar una activa propaganda socialista y societaria entre vosotros, pero la falta de experiencia, de inteligencia, me lo impide.

Si la Agrupación Socialista de San Sebastián, tuviese el buen acuerdo de fundar una Sociedad de jóvenes revolucionarios Socialistas, me honraría en pertenecer á ella y estoy seguro que de día en día irían aumentando las filas del Partido Socialista.

## REPLICAS

SOCIEDAD DE OBREROS MINEROS

Sección de La Arboleda

Enorme impresión ha causado en la opinión pública la carta llena de noble, conmovedora sinceridad que éstos han publicado refutando una por una las falsedades contenidas en un comunicado que el Círculo Minero hubo de remitir á la prensa.

Esta carta ha sido publicada por *El Liberal* de Bilbao. *El Noticiero Bilbaino*, al revés, negóse rotundamente á ello. A los pobres de las minas que andan siempre á la cuarta pregunta les exigía nada menos que *una peseta lineal*!

Así paga el Círculo Minero sus comunicados—nos decía el Director.

Está muy bien, ex-internacionalista. Pero nosotros los obreros no debemos ni aun que nos desuellen comprar ese periódico que se llama imparcial y está vendido á los poderosos.

### El despido de obreros

En el número 9.332 de *El Noticiero Bilbaino* aparece un comunicado de don Ignacio Garaygordobil quien pretendía refutar lo dicho por mí en el número 830 de *El Liberal*.

Dice que no es cierto que haya él despedido á ocho obreros ni que el infeliz obrero su-

cida haya nunca trabajado en la Franco Belga.

Pues bien, es cierto, ciertísimo. Sólo haré notar que el suicida se llamaba Benito Ruiz, no Toribio, como hubo de aparecer por un error de imprenta. Este padre de familia que llevaba 38 años en la Compañía fué despedido por venganza, así, con todas las letras.

Otro error de imprenta he de deshacer. *El Liberal* decía que Ruiz estaba trabajando el año 1891 debiendo decir 1901.

Y para que se aprecien las cosas en su verdadero terreno, ahí van los nombres de los obreros despedidos: Félix Moreno, José Bañales, Domingo Martínez, Miguel Villarejo, Benigno Pérez, Jesús Pereira, Pedro Martínez y un tal Carbajo cuyo nombre se ignora. Total, ocho.

Y diga el señor Garaygordobil. ¿Será usted capaz de negar que preguntó al capataz de José Bañales á ver qué ideas tenía éste?

En verdad tarea difícil le será desmentir lo que yo, con dureza si se quiere pero con sinceridad expongo.

Afirma usted también que contra los tres barrenadores que marcharon un mes antes de la huelga no tiene la menor sospecha respecto al robo de dinamita, y que le consta que los tres son honrados y dignos.

Se ha cogido usted los dedos. Si son honrados, si los creía «incapaces de cometer hechos de tal índole», ¿por qué dió usted lugar á que se marcharan? ¿Por qué no los llamó?

Pues sencillamente porque le estorban sobremanera los obreros honrados y dignos. Lo que quiere usted es obreros ignorantes y que se dejen conducir con una humillación demasiado vergonzosa para que parezca que la presta un hombre.

¿Y á qué más dimes y diretes si hasta los niños saben que usted es el causante de sitiar por hambre á más de doscientos desgraciados, allá cuando la triste huelga de los cargadores?

¡Si fuera esto sólo!

PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ.

## ARTE DE JOROBAR AL CASERO (1)

### Modos de vivir de balde

Hay varios, pero los más realizables son dos y para ambos se necesitan cómplices ni más ni menos que si eso fuera un delito.

El primero consiste en lograr de un amigo cualquiera que esté al corriente en el pago de la casa y que piense cambiar de domicilio, que adquiera las llaves de un piso desalquilado que haya en la finca en que habita.

Esto que parece muy difícil es sencillísimo.

La esposa del amigo protector ó cómplice (digo la esposa porque las mujeres se pintan solas para esas combinaciones) le pide á la portera la llave del portal perteneciente al cuarto desalquilado, con el pretexto de que tiene un forastero.

Y la portera no tiene inconveniente en dársela; lo sé por experiencia.

A los pocos días la misma señora baja á la portera, pide las llaves del citado piso con la excusa de que va á tender ropa, le da un par de reales á la portera y ¡cataplum! ya tiene las llaves.

¿Qué se hace después?

Oído á la caja, que esto es curioso y breve.

En dos ó tres noches y silenciosamente se pasan al cuarto desalquilado cuatro ó seis sillas, una mesa y una cama, se le entregan enseguida las llaves al amigo que desea vi-

(1) Los caseros bilbaínos, quienes—dicho sea de paso—no sé cuándo van á cansarse de subir los alquileres, están que arden contra Lucena y contra mí, que he consentido la publicación de sus salerosas anticaseradas, las cuales—también dicho sea de paso—van á ser traducidas á todos los idiomas del Orbe, incluso el vascuence, lengua de un tal Aitor que allá en los tiempos venturosos de esta Euskeria infeliz y extranjerizada se dedicaba á cazar calandrias.

Muy serios y poniendo el grito en el bolsillo del chaleco dicen los caseros que derechos tan sacratísimos como los suyos no son para tratados en broma, que los socialistas no respetan ni la propiedad, lo cual es un descubrimiento reciente; y que patatín y patatán.

No se apuren los muy gordiflores. Aunque lo saben al dedillo voy á publicar el *Arte de jorobar al inquilino*. Aparecerá en el número de mañana, edición de la tarde.

Así dará una prueba más de imparcialidad. Y téngase muy presente que yo no cobraré á los malditos caseros una peseta por línea como *El Noticiero Bilbaino* á los primeros del Círculo Minero.

He dicho.—T. M.

vir gratis, toma este posesión de la casa, y á ver quien le echa.

Como no hay contrato es imposible desahuciarle.

El otro procedimiento es también de éxito seguro.

Consiste en poner la casa á nombre de otro, para lo cual se le pide la cédula á cualquier amigo.

¿Se llama uno Juan Pérez? Pues se hace el contrato á nombre de Antonio Sánchez.

¿Que el casero al ver que no paga, le cita ante los tribunales? Perfectamente.

El juzgado cita á don Antonio Sánchez á pesar de lo cual uno, aún llamándose Juan Pérez acude á la demanda y dice:

—Señor juez, en mi domicilio calle de Tal, número tantos, se ha recibido una citación para don Antonio Sánchez y vengo á decir que yo no soy ese señor.

—¿Pues quién es usted?—pregunta el juez asombrado.

—Yo soy Juan Pérez, para servirle, y vivo en casa de mi amigo Sánchez porque estoy encargado de la custodia (santa palabra) de sus muebles hasta que él regrese á Bilbao.

—¿Dónde se halla el señor Sánchez?

—En Madrid.

—Bueno, pues retírese, responde el juez dándose por satisfecho.

Y entonces envía un exhorto á Madrid reclamando al señor Sánchez, diligencia en la cual se pierden quince días lo menos.

Pasado este tiempo el inquilino Pérez presenta de nuevo en el juzgado y dice:

—Vengo á advertirles que el señor Sánchez no se encuentra ya en Madrid sino en Sevilla, desde donde me ha escrito ayer.

Está bien; muchas gracias.

Nuevo exhorto á Sevilla y otros quince ó veinte días de rositas.

Mas como esta martingala puede repetirse hasta recorrer todo el hemisferio resulta que puede uno vivir gratis el tiempo que se quiera.

Claro es que el casero concluye por adivinar la combinación, pero entonces, con tal de no meterse en un *pleito de tercera* que cuesta muchos disgustos y no poco dinero, termina por dar al ingenioso inquilino la cantidad necesaria para que se mude.

Le sale más barato, y se evita quebraderos de cabeza.

¿Son útiles los medios que propongo para vivir gratis?

Pues aún hay otro.

El individuo que quiera vivir casi de balde, se presentará con el brazo derecho en cabestrillo al dueño de la casa que elija diciéndole:

—Vengo á hacer el contrato del piso tal.

—Muy bien. ¿Trae usted mes adelantado y el de fianza?

—Sí, señor. aquí están, replicará el sujeto en cuestión entregando la *quita*.

El casero entonces, después de llenar el contrato dirá al pretendiente:

—Firme usted.

—Me es imposible. Ya ve usted...—replicará el aludido mostrando el brazo enfermo.

Y como alguien tiene que firmar el contrato, el casero dice generalmente:

—Entonces llamaré al portero para que firme por usted.

El futuro arrendatario acepta la proposición y el portero echa sus garabatos en el documento.

Después... claro es que el inquilino no paga y que el casero le lleva á los tribunales.

Pero ¡qué diablos! como contra siete vicios hay siete virtudes, el demandado puede jorobar al casero si hace caso de esto que voy á decirle.

Atención.

Inmediatamente que reciba la primera citación debe presentarse en el juzgado y decir:

—Vengo á ver por qué motivo se me demanda.

—¡Hombre, qué cinismo!—exclamará indignado el casero ó su representante—¡Porque me debe usted uno (ó más) alquileres!

—¿Yo?

—Sí, señor.

—Señor Juez—dirá entonces el inquilino—no crea á este caballero, cuya mentalidad no debe andar muy bien. Es cierto que vivo en su casa, pero sepa *ustia* que me cedió el cuarto en que habito en clase de *precario* y hasta que pudiera hallar colocación, más como por desgracia aún continúo cesante...

Y el juez no tiene más remedio que renunciar al lanzamiento porque la ley ampara al inquilino en ese caso.

¿Es ó no útil esta martingala que les ofrezco?

Les digo á ustedes que soy un estuche.

JUAN DE LUCENA.

(Se continuará.)

## PROYECTOS DE LEY

Es muy conveniente que los conozca el obrero antes de hacer una crítica de ellos. Esto me mueve á publicarlos íntegramente.

Claro que las leyes todas, si tienden á favorecer al obrero, para nada sirven, son letra muerta mientras no existan poderosas organizaciones que las hagan cumplir; y si tienden á obstaculizar el camino de las reivindicaciones proletarias, son asimismo nulas, seguramente incumplidas, de fijo semillero de conflictos dolorosos. A la larga son la *vox clamans in deserto*. Aún puede decirse que sirven de propaganda, de nuevo acicate á los sindicatos obreros para intensificarse y extenderse por toda la familia trabajadora.

Las leyes del Estado, que no es hoy más que una institución al servicio de la burguesía, no hacen otra cosa que sancionar directa ó indirectamente las conquistas del proletariado, ceder á la formidable presión de los obreros unidos. Donde quiera que éstos no protesten y reclamen de veras, de modo colectivo, practicando, especialmente en los albores de su organización, el recurso de la huelga, allí nadie se acuerda de mejorarlos. Donde quiera que no se agrupen en asociaciones de clase ó sean éstas muy débiles, las leyes protectoras del Trabajo son escandalosamente pisadas por la clase patronal.

Esto fué, en el fondo, la tesis sostenida por el señor Puyol en la magnífica conferencia que hubo de dar en la Academia de Derecho de esta villa, al evidenciar con datos copiosísimos el vergonzoso incumplimiento que en largos años han tenido las disposiciones legales en favor de la clase obrera, sobre todo las referentes al trabajo de la mujer y el del niño.

Pero no puede negarse que las leyes llamadas obreras, entre otras ventajas, consagran un derecho antes negado, facilitan el uso pacífico de él, prestan nueva fuerza á nuestras reclamaciones.

Dando de lado por ahora á otro género de consideraciones, me concretaré sólo á transcribir los citados proyectos, empezando por el de huelgas, algunos de cuyos artículos son hasta graciosos por no decir otra cosa.

Pablo Iglesias, en la información que hizo ante una Comisión del Senado, ha calificado el proyecto, de ley de privilegios y ley contra los trabajadores, atentatoria al derecho de asociación, afirmando que la legislación actual de huelgas, con ser deficiente, es mejor que la proyectada.

### Proyecto de ley acerca de coligaciones y huelgas

Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros podrán coligarse para la defensa de sus respectivos intereses, sin más limitaciones que las que se establecen en la presente ley y en los artículos 557 y 558 del Código penal.

Art. 2.º Las coligaciones y las huelgas serán ilícitas en los casos siguientes:

1.º Cuando para formarlas ó mantenerlas se empleen violencias ó amenazas, ó se ejerza cualquiera otra coacción que por su naturaleza sea suficiente para forzar el ánimo de los coligados.

2.º Cuando se dirijan á realizar la suspensión general de la vida económica en una ó más localidades ó en parte de las mismas.

3.º Cuando ocasionen la interrupción de un servicio general de necesidad evidente y perentoria, ó entorpezcan gravemente el funcionamiento industrial de una región, si no hubieren sido anunciadas directa y formalmente á la Autoridad gubernativa local y á la empresa ó persona encargada de la presentación del servicio con quince días, por lo menos, de anticipación.

4.º Cuando tenga por objeto imponer que se admita ó despida á determinados obreros.

5.º Cuando la interrupción voluntaria del trabajo, sea cualquiera el número de los que la realicen, ponga en peligro la vida humana ó cause pérdidas de cosechas y cargamentos, inundación de minas ú otro daño irreparable en la propiedad.

Art. 3.º Los jefes ó promovedores de las coligaciones y de las huelgas, comprendidos en el artículo que antecede, serán castigados con la pena de arresto mayor, y si fueren extraños al trabajo ó industria en que la huelga se hubiere producido, se les aplicará siempre en su grado máximo la pena.

Los que hayan ejecutado las violencias, ó coacciones, sufrirán igual pena, á no ser que por aquellos actos hubieren incurrido en otra mayor.

La misma penalidad se aplicará á los patronos ó gerentes de Empresas que cometan alguno de los actos comprendidos en los expresados casos de coligación ilícita.

Art. 4.º Incurrirán en el delito de coacción y en la penalidad que para el mismo señala el art. 510 del Código penal, los obreros declarados en huelga que formen grupos que excedan de tres personas en los alrededores del establecimiento en que ejercían su trabajo y en un radio de 200 metros.

Art. 5.º Quedan derogados el art. 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias a lo establecido en la presente ley.

## ATROPELLO BRUTAL

Compañero Director de LA LUCHA DE CLASES:

La noche del día 15 iba yo muy pacífico por la plaza pública en unión de varios amigos, con dirección a nuestro domicilio, y charlando de cosas indiferentes, cuando de pronto me descuidé como es costumbre en soltar una blasfemia de esas que la ciencia demuestra que son completamente inofensivas. Oírme dos guardias civiles y llevarme al cuartel fué obra de un momento. Allí me dieron una paliza inacabable, poniéndome magullado todo el cuerpo. Recibí una patada en el pecho que por poco no me hizo arrojarse sangre. En fin, se ensañaron de veras con este pobre indefenso. Está visto que en cualquier lado se improvisa un Montjuich.

Protesto del bárbaro atropello de que he sido víctima. ¿Qué papel pinta aquí el Juez? Si los crueles que me golpearon entendían que yo falté, cúmplales sólo ponerme a disposición del Juez: pero no tienen derecho de maltratar a nadie.

SANTIAGO GÓMEZ MORÁN.

La Arboleda.

## BARACALDO

A fines del pasado mes se reunieron en el teatro los propietarios de este pueblo, y armaron un jollín de mil peregrinaciones.

¡Válgame el cielo, lo que el Tuerto oyó!

—Lávese usted los c... con las aguas que ha traído de Alonsótegui—le decía uno a bocajarro.

—Las aguas esas parecen residuos de los lavaderos de mineral—añadía otro alzando el gallo.

—En mi casa todos andan ligeros de vientre desde que beben las cochinas aguas—vociferaba un tercero.

Nada, que allí se agotó por entero el soez vocabulario de Rubiera (a) Mayo.

¡Vaya unos tíos echando sapos por la boca! Por fin, tras mucho discutir, los morosos propietarios acordaron la heroica resolución de no pagar, y dirigir al Ayuntamiento una instancia en la que aparece que todos ellos quieren atrozmente al pueblo.

Lo chusco es que nadie ignoraba que el contratista de la traída de aguas es un simple testaferrero tras el que se oculta cierto gordinflón con solo una ventana útil. Todos sabían que los tubos fueron colocados casi a flor de tierra contra lo estipulado en el contrato. Pero ¡cosas de entre lobos! temían al más eres tú y prudentemente aguardaban la ocasión de tener la sartén por el mango.

La nueva casa Ayuntamiento es también un negocio que ni dios lo entiende.

Cuando algún curioso se pone a contemplar las obras, créese gratuitamente transportado a un bosque frondoso rodeado de multitud de columnas de hierro. Tantas son éstas, que sin vacilar puede asegurarse que son de la Fundición del alcalde y que éste anda a medias con el arquitecto. Por supuesto, también aquí juega el consabido testaferrero.

## ORTUELLA

Balparda está que bufa. Lo que le ocurre no es para menos. El día 16 le fué comunicada la orden gubernativa de represión del compañero Eladio Lafuente en su cargo de concejal de este Ayuntamiento. De modo que en la sesión próxima tomará parte el concejal socialista a pesar de todos los pesares del señor alcalde, de la estúpida seguridad que tenía de que nuestro amigo no se sentaría en los escaños del Municipio mientras él estara en la presidencia.

Nada, que se le han ido al traste algunos miles de pesetas que hubo de gastar para recurrir al Tribunal Supremo, y encima no ha

conseguido enviar al presidio a nuestro compañero.

¡Qué pena! ¡Qué dolor el de quien dijo que si no echaba a la cárcel al simpático abogado señor Migoya lo mismo que al que cantaba las verdades en LA LUCHA, era porque no le daba la gana!

Vaya, señor alcalde, chúpese usted ese melocotón, y muerda el bastón de mando.

Y a propósito de bastones. ¿Tendrá Balparda ganas de seguir empuñando el suyo de alcalde otros dos años más? Hay quien dice que sí, que esa es la intención que se deduce de sus últimos manejos electorales.

Lo cierto es que la mayoría del vecindario dice a boca llena que no ha existido en estos diez años alcalde cuya gestión administrativa haya sido más desastrosa que la de Balparda.

## SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA

PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE LAS ELECCIONES DE CONCEJALES DE 1903.

Lista número 4. Recaudado por Cerezo.

	Pesetas.
Suma anterior.	35,35
C. Cerezo, 0,50 pesetas; Casto Blanco, 0,15; Vozmediano, 0,25; F. Fernández, 0,40; Cayetano Palazuelos, 0,50; Uno de la idea, 0,25; Galláistegui, 0,25; José Cueros, 0,50; Lucas Villanueva, 2; Hipólito Villanueva, 0,50; Cachín, 0,75; Tres panaderos, 0,50 Hipólito Canto, 0,25; Vicente Aranzabe, 0,25; Felipe Villarreal, 0,25; Facundo Suárez, 0,35; Ciriaco Zubire, 0,25; Pedro Salazar, 0,25; Román Lafuente, 0,25; Eustaquio Esteban, 0,50; Andrés Segundo, 0,30; Rosendo García, 0,50; T. Roza, 0,20; José Torre, 0,50; A. Nadal, 0,40; Berbois, 0,30; Agustín Huerta, 0,25; Galo Aranza, 0,15; S. P. L., 0,20; Villanueva, 0,30; Mariano Borge, 0,50; Eugenio Mendoza, 0,50; T. Raza, 0,25; Gregorio Gázquez, 0,25; P. José Valdanciel Z., 0,30; Gerardo Hernández, 0,30; Gonzalo Martín, 0,25; Andrés Berrojalbos, 0,50; Evaristo Hernández, 0,30; Santiago Urquiza, 0,25; Higinio Caño, 0,50; Ignacio Cuesta, 1.—	
Suma	16,80
Total.	52,15

## SUSCRIPCIÓN

ABIERTA POR EL COMITÉ DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA A FAVOR DEL COMPAÑERO JOSÉ GUÉNAGA, SENTENCIADO A LA PENA DE DOS AÑOS, ONCE MESES Y ONCE DÍAS DE PRISIÓN CORRECCIONAL Y CIENTO CINCUENTA PESETAS DE MULTA.

	Pesetas.
Suma anterior.	633,40
SEVILLA	
F. P.	0,50
GALLARTA	
José Lubián, 1,80; Teodoro Fernández, 0,35; Casimiro Fernández, 5,45; Teodoro Fernández, 0,70; Pedro Martínez, 1,25; Salustiano Zapatero, 0,50.—Suma	10,55
Total.	643,95

Se reciben donativos en los establecimientos de Merodio, Cerezo, Perezagua y Salsamendi.

## DE AQUI Y DE ALLI

### Bilbao

Por exceso de original me veo obligado a retirar una crítica del brillantísimo discurso pronunciado en el Instituto Vizcaino por el comisionado del Instituto de Reformas Sociales, señor Puyol.

—La Junta directiva de la Sociedad Tipográfica, en reunión celebrada el 19 del corriente, tomó los siguientes acuerdos: Enviar un donativo de 25 pesetas a los tejedores de Béjar, que se hallan en huelga desde el 4 de septiembre, y dar por terminada la huelga que esta Sociedad ha venido sosteniendo con el impresor señor Ugalde.

—La carta del corresponsal de Baracaldo no llegó a mis manos hasta el jueves de la actual semana, no obstante llevar la fecha 25 octubre.

—Ya compuesto el periódico he recibido trabajos de nuestros compañeros Orúe, Sal-

boa, It.º y López. Los publicaremos en el número próximo.

—Suplico a nuestros corresponsales y a cuantos quieran mandar trabajos a esta Redacción, lo hagan siquiera antes de los martes de cada semana.

—Sabemos que la Federación de Sociedades obreras de Bilbao no fué invitada a celebrar una entrevista con los señores de la Comisión del Instituto de Reformas Sociales. Luego mal podía dejar de asistir a una reunión de la cual no tenía noticia. La citada Federación explicará en la Prensa diaria lo ocurrido en este asunto.

### Santander

Aviso de la Sociedad "La Defensa".— Los obreros panaderos del Astillero han declarado la huelga al burgués Gregorio Torres, por pretender éste que sus obreros se dieran de baja en la Sociedad. Por lo que esperamos que ningún obrero venga a ocupar las plazas de los huelguistas.

### San Sebastián

Trátase de organizar en esta villa un grupo de Juventud Socialista semejante al de Bilbao.

### Madrid

"La Unión de Cocheros", protesta de la vergonzosa conducta del cochero del señor don Félix Herrero, que dió lugar a los tristes sucesos del 27 de octubre. "Ese mal compañero—dice—no estaba obligado a salvar con el coche aquel obstáculo, ni otro alguno, de cualquier clase que sea. Protestamos doblemente por la agresión dirigida a trabajadores que con dicho acto trataban sólo de impedir que se rompiera la solidaridad de todos los oficios en huelga para apoyar las reclamaciones justísimas de los obreros mineros. Sirva de desagravio a los camaradas de Bilbao estas palabras de censura a ese desgraciado auriga que empuñó el arma del negro contra los que debió considerar sus hermanos."

### Linares

Iniciado por la Agrupación Socialista celebróse el 1.º del corriente un gran mitin de solidaridad hacia los obreros entonces en huelga en Vizcaya. Más de 4.000 personas acudieron al acto y organizaron luego una imponente manifestación de protesta.

Agradecemos vivamente la generosa actitud de aquellos compañeros.

## INGENUIDAD INFANTIL

—¿Cuántos dioses hay, niño?  
—Uno solo, señor cura.  
—¿Estás bien seguro de ello? El Padre es Dios. Y el Hijo ¿no es también Dios?  
—Ha de serlo, señor cura: pero más tarde, cuando el Padre se muera.

\*\*

En una escuela clerical.  
La maestra se dirige a una niña de siete a ocho años.

—Sabes, Luisa lo que hicieron los Israelitas cuando salieron del mar Rojo?

Luisa permanece como pensativa, ideando la respuesta. Por fin, una mueca de satisfacción ilumina su rostro, y exclama con aire de triunfo:

—¡Se secaron señora!

## REUNIONES

Se convoca a los recaudadores y Comisión revisora de cuentas de la Sociedad de Caldereros de Vizcaya para que se presenten en el Centro Obrero de Sestao, a fin de proceder a la revisión de cuentas, el domingo 22 del corriente, a las diez de la mañana.

## CORRESPONDENCIA

Mieres (Asturias).—M. S.—Recibidas 22,25 pesetas de paquetes hasta el número 467. De lo demás procuraré aclararlo.

Arboleda.—J. de M.—Recibidas 10 pesetas a cuenta de paquetes.

Valladolid.—A. S.—Recibidas por conducto de EL SOCIALISTA (número 919) 4 pesetas de su suscripción hasta fin de diciembre.

Sevilla.—F. P.—Id. id. 0,50 pesetas para Guénaga, que aparecen en el lugar correspondiente, y 0,50 para los presos.

Gallarta.—J. V.—Recibidas 25 pesetas a cuenta de paquetes.

Madrid.—SOCIALISTA.—Dad por recibidas 5 pesetas; 1 de la S. de Cordeleros de Bilbao y 4 de la de Gabarreros de Deusto.

San Sebastián.—A. S.—Recibidas por conducto de B. L. 4 pesetas de paquetes.

Tolosa (Guipúzcoa).—S. de O. V.—Recibidas 6,90 pesetas de paquetes. Escribo.

Barcelona.—GUERRA SOCIAL.—Dad por re-

cibidas 26 pesetas: 1 de V. Ablanego, de Baracaldo, y 25 de C. C., de Bilbao.

Sestao.—L. S.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin de noviembre.

Rioseco.—S. A.—Recibidas 4 pesetas de su suscripción hasta fin de junio de 1904.

Pamplona.—R. I.—Se sirve su suscripción y recibidas 2 pesetas hasta fin de abril de 1904.

Judes (Soria).—J. J. M.—Recibidas 0,35 pesetas de su suscripción hasta fin de diciembre.

Galdames.—E. V.—Se sirve su suscripción y recibida 1 peseta hasta fin de enero de 1904.

Baracaldo.—S. A.—Recibidas 16,50 pesetas de paquetes.

Desierto (Baracaldo).—C. B.—Recibidas 5,25 pesetas de paquetes.

Santander.—M. M.—La del corresponsal de esa es de 28,70 pesetas hasta el número 467.

Zaragoza.—R. A.—Recibidas por conducto de V. 25 pesetas a cuenta de paquetes.

La Arboleda.—J. de M.—Id. 15 pesetas a cuenta de id.

Arrigorriaga.—S. H.—Id. 12,75 pesetas id. idem.

Otañes (Santander).—I. U.—Id. 6,75 pesetas id. id.

Ortuella.—C. L.—Id. 18 pesetas id. id.

Santander.—VOZ DEL PUEBLO.—Dad por recibidas 2 pesetas, 1 de cada uno.

Madrid.—SOCIALISTA.—Id. 9 pesetas id.

Barcelona.—GUERRA SOCIAL.—Id. 3,60 pesetas id.

Madrid.—SOCIALISTA.—Servid suscripciones a Esteban Vázquez, La Ceña, número 24, San Pedro Galdames, y a Benito Serrano, Matadero, núm. 5, Durango, y dad por recibidas 2 pesetas, 1 de cada uno.

Sestao.—R. G.—Recibidas 1,50 pesetas de paquetes.

Madrid.—SOCIALISTA.—Dad por recibidas 5 pesetas de suscripción de la A. S. de Sestao, y dirigirla a Federico Gómez, Centro Obrero.

Sestao.—J. L.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin de octubre.

Zazuar.—P. L.—No encuentro en EL SOCIALISTA (número 919) que diga de por recibida ninguna cantidad de usted.

Irún.—E. G.—Adeuda desde julio en adelante. Los folletos le remito esta semana.

Santander.—VOZ DEL PUEBLO.—Dad por recibida 1 peseta de P. de la I., de Erandio.

Barcelona.—GUERRA SOCIAL.—Dad por recibidas 1,75 pesetas de paquetes, de V. A., de Baracaldo.

Setares (Santander).—P. T.—Se sirve su suscripción y recibida 1 peseta.

Salinas (Asturias).—S. C. de C.—Se sirve sus dos suscripciones y recibidas 2 pesetas para pago de un trimestre.

Mataró.—J. G.—Recibidas 11 pesetas de paquetes hasta el número 467. Lo demás entrego a C.

Oviedo.—AURORA SOCIAL.—Dad por recibidas 32,70 pesetas: 7 de F. G., de Sestao; 3 de M. L., de La Arboleda; 10,20 de la A. S. de Erandio; 8 de R. B., de Bilbao; 2,25 de V. A., de Baracaldo, y 2 de la suscripción de A. F. Astillero (Santander).—P. V.—Recibidas por conducto de LA VOZ (número 272) 12 pesetas de paquetes hasta el número 463. Falton 10 céntimos. Se remiten 10 "Rebeldías."

Oviedo.—V.—Recibidas por conducto de LA AURORA (número 210) 145 pesetas de paquetes hasta el número 463.

Sama.—A. P.—Id. id. (número 210) 7,25 pesetas de paquetes de la A. S.

Oviedo.—AURORA SOCIAL.—Cargamos en vuestra cuenta las 3,10 pesetas que entregamos a la T. P., de comedias de la S. A. de esa.

Madrid.—B. L.—Recibidas por conducto de EL SOCIALISTA (número 921) 6,60 pesetas de paquetes. Enterado de la suya.

Madrid.—R. O.—Id. por el mismo conducto y número 2 pesetas de su suscripción hasta fin de diciembre.

Almería.—A. H.—Id. id. (número 923) 2 pesetas de su suscripción hasta fin de julio.

Sitjes.—J. M.—Id. id. (número 923) 2 pesetas de su suscripción. No tiene pagado hasta cuando usted dice.

Sitjes.—A. S.—Id. id. id. 2 pesetas hasta fin de abril de 1904.

Segovia.—T. P.—Id. id. id. 3 pesetas de su suscripción hasta fin de marzo de 1904.

Orán.—M. O.—Id. id. id. 7 pesetas de su suscripción hasta fin de junio de 1904.

Importa lo consignado en este número por paquetes y suscripciones 333,40 pesetas.

## Libros y folletos

Conferencias instructivas.—En rústica a 1,25 pesetas. Sin encuadernar a 0,75.

El Derecho a la Pereza, por Pablo Lafargue. Precio: 20 céntimos.

España y el descubrimiento de América, por Morato. Precio: 30 céntimos.

Rebeldías, composiciones en verso por Alvaro Ortiz, con ilustraciones de Rojas y otros afamados dibujantes. Precio: 2 reales.

Tarjetas postales con el busto de Carlos Marx, Pablo Iglesias, Liebknecht y Engels. Precio de cada una: 3 céntimos.